

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2025/06043 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde.*

ANUNCIO

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44.2 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2025, se delegan las funciones propias de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Sergio Galarza Asensio, desde el día 23 de mayo de 2025 hasta el día 25 de mayo de 2025, ambos inclusive.

Buñol, 21 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

